

cargo especial del Sr. Comandante General de las fuerzas Cantábricas pasar á esta Corte., etc., etc.—E. Sr. Don Antonio Escaño.—Madrid 24 Octubre 1808.

La Junta de Gobierno aprobó la conducta de este oficial pero que debía dar cuenta de los fondos, etc., etc.

---

### 13 DE NOVIEMBRE 1808

Contestó D. José Connok lo que sigue: Excmo. Sr. —En contestación al oficio de V. E. de 8 del corriente por el que se me comunica la resolución de la Junta Suprema de Gobierno para que desde luego pase al Departamento del Ferrol á entregar el archivo de la Comandancia de San Sebastián que estaba á mi cargo, y dar cuenta de los caudales de su caja, debo representar á V. E. la imposibilidad en que estoy el cumplirla, puesto que no habiéndome sido posible el sacar por mar los cajones que contienen dicho archivo y que con el peso considerable, tomé la determinación de enterrarlos con toda precaución en un caserío extrañado de toda comunicación situado en lo interior del país, poniéndoles bajo la custodia de D. Ramón Uria, escribiente de la Comandancia que merece toda confianza y está establecido en aquellos parajes, determinación que me dictó, además de la necesidad la consideración de que debiendo presentar el archivo en San Sebastián al Comandante propietario así que la plaza se reconquistase, era inútil el transportarlo al Jefe, teniendo seguridad de conservarlo cerca de su destino.

Como entre los documentos del archivo está el libro de caja, es evidente que tampoco puedo por las circunstancias actuales dar descargo de los fondos que existían en ella y cuya inversión consta como sabe V. E. en las cuentas mensuales que el contador remite al Departamento, etc., etc.—Madrid 23 Noviembre 1808.—E. Sr. D. Antonio Escaño Comandante General del Departamento del Ferrol.

El Comandante General en nombre de la Junta Suprema aprueban su conducta.

---

16 DE FEBRERO 1809

Se promulga un Real Decreto por el que se resuelve que todos los Magistrados y empleados en cualquier ramo, presten en el término de tres días el juramento de fidelidad y obediencia al Rey Napoleón I, á la Constitución y á las leyes.

---

27 ENERO 1809

Don Angel María Alcain, Depositario de la Comandancia de San Sebastián, solicita la plaza de escribiente á sus ordenes para su hijo José María.

---

30 DE DICIEMBRE 1808

Participa el Capitán de navío (Español) D. José de Astigarraga, haber llegado á San Sebastián, y hecho el juramento de fidelidad al Rey D. José Napoleón se había encargado de la Comandancia de San Sebastián y Pasajes, entregándosela el Teniente de Navío francés D. Pablo Boyer d'Eguilles, quedando este de segundo en Pasajes.

---

---

9 DE ENERO 1809

Participa el Comandante de Marina al Ministro haber inquirido el paradero de una caja de los papeles que se habían extraviado que no tenían importancia siendo la mayoría del tiempo del Marqués de la Ensenada y ninguno de actualidad y que no sabía donde podrían encontrarse. Enterado.

---

9 DE ENERO 1809

El Comandante de Marina participa al Ministro lo siguiente: Excentísimo Sr.—No me es decible cuanto siento el molestar la atención de V. E. y ocuparle el tiempo que necesita para emplearlos en asuntos de la mayor gravedad pero no hallo otro medio para hacerle presente á V. E. mi proceder el de mi segundo é incidencias que han ocurrido por su falta de subordinación, á la que no le he podido aún reducir, aunque me he valido de cuantos medios prudentes me ha dictado la razón, suspendiendo el procedimiento que correspondía, por evitar en las actuales circunstancias hechos ruidosos. Aún esta mañana me ha mandado un mozo con un oficio y por él le hecho saber que escusándose de Oficios asista diariamente al Despacho de esta Comandancia, como otras veces por escrito se lo tengo prevenido y lo manda la ordenanza de Matrículas, pero no lo ha verificado. Dios etc., etc. J. de Astigarraga.

El Ministro de Marina contesta en 16 de Enero que de Real Orden amonesta á D. Pablo Boyer por conducto del Comandante General de Provincia.

---

16 DE ENERO 1809

Rinde cuentas D. Pablo Boyer al Ministro de Marina de lo recaudado en Pasajes, y se le dice de Real Orden las rinda al Comandante Militar, éste se queja al Ministro de tal proceder y se le contesta que ya se le había manifestado se las rindiera á su jefe.

## Copia de la cuenta que rinde el Segundo Comandante de Marina

	Reales vellón
He cobrado en el puerto de Pasajes . . . . .	8.911,20
De los cuales se me restan lo siguiente: 175 reales mentionados en la relación por haberme di- cho, que se pagaría el día siguiente, y que aún debe al Comandante D.	
que he de tomar. . . . .	175
Dinero adelantado á varios sujetos para que pu- diesen atender al servicio del Rey, de los que tengo recibos á saber:	
A D. Manuel Iraola (alias Borda). . . . .	360
A Eugenio Igoay. . . . .	44
A Pedro Caguiguez. . . . .	64
Yo para poder subsistir, y atender al servicio del Rey mientras no me pagan, ó que el Ministro de Marina me abone los gastos que he hecho, lo cual tenga hecho presente á S. E. y Retengo en mi poder . . . . .	611 5.311
	<u>3.600,20</u>
Dinero recibido. . . . .	8.911,20
Id. suplido á varios y mis sueldos por cobrar	<u>5.311</u>
Restan. . . . .	<u>3.600,20</u>

Pablo Boyer d'Eguilles.

(Se continuará).



## III

## Arabaren agintegaldia

Zazpireun ta amalau urtetandik  
milla ta berregun tarañon.

— — —  
Estimatuak  
izaten ziran,  
oek alderdi  
denetan;  
beti auzardi  
aundiz leiatzen,  
ziradelako  
benetan.

—  
Ala aurrera  
ibilli ziran  
moroak asko  
auldubaz;  
lengo erroma-  
tarraren gizan,  
zuten indarra  
galdubaz.

Onetatikan  
 Pelaio batzan,  
 gero errege  
 izandu;  
 au zan Godoan  
 eratik lenen,  
 zana agintzen  
 egondu.

—  
 Onengandikan  
 segitu zuben,  
 erregi'en oiñ  
 berriyak;  
 zeñen gertatzen  
 diran Asturi-  
 arrak jargoian  
 jarriyak.

## Karlomagno-ren deseijoia edo derrota

Lengo garaipen  
 ayetatikan,  
 geroz eunbat  
 urtera;  
 euskal-erritik  
 berriro ziran,  
 irten bedekart(1)  
 batera.

(1) Encuentro.

Emperadore  
Karlomagno-ri,  
Roncesballe-ko  
partean;  
jipoi gogorbat  
eman zioten,  
mendi aundier  
tartean.

—  
Jaun au zijoan  
Españiatik,  
Franzira bere  
tropakin;  
Panplonan ziran  
murallak bota  
ta andik zuben  
aldegin.

—  
Ronzez ballezen  
sartu zanean,  
an zan ibilde  
larriya;  
bere jendean  
izandu zuben,  
kalte ikara  
garriya.

—  
Aurretik bera  
zijo alarik,  
gertatu baitzan  
bizirik;  
bañan ondoren  
zeramaizkinak  
biziro gaizki,  
utzirik.

Abekari (1) on  
zubena ere,  
au zan geyena  
gelditu;  
asko eraman  
basuen ere,  
guchik zioten  
segitu.

---

Karlomagnoren  
urrena, Roldan,  
zana an buru  
zariya;  
onek ere an  
utzi izandu,  
baitzuben bere  
biziya.

---

Orduko gerra  
kantuak daude,  
kondairetan  
euskeraz;  
bai eta ere  
arkitzen dira,  
biurtzaturik,  
erderaz.

---

(1) Caballería.

**Milla ta berreun urtetandik  
milla ta irureunda berrogeita amarrerañon.**

---

Milla ta berreun  
garren urtia,  
aldi siñala  
garriya;  
gipuzkoak egin  
izan zubena,  
segi bide bat  
berriya.

Urte berean  
alkarganatu,  
ziran Kastilla  
ta biyak;  
zeñak geroztik  
segitzen duten,  
lege bat bidez  
anayak.

Lenago zeguen  
Nafarroakin,  
Gipuzkoa orla  
bat duba;  
zeñak asarrez  
urte berean,  
urratu zuten  
tratuba.

Gipuzkoa etzan  
oso naikidan,  
Nafarroako  
erregez;  
non bait chit zuzen  
etzubelako,  
kunplitzen bear  
zan legez.

—  
Garai arretan  
zeguen Alfonzo,  
zortzi garrena  
errege;  
bañan au baitzan  
Kastillakoa,  
emen etzuten  
batere.

—  
Jaun onek mende  
jarri nai izan,  
zuben Gipuzkoa  
osoak;  
ikusirikan  
onetaz bildu  
zitzala frutu  
gozoak.

—  
Banaindea (1) zan  
zeuden fueroak;  
aurrera ere  
usteko;  
Kastilletako  
lege igualik,  
ez emen jartzen  
asteko.

(1) Condición.

Bera ordaintzan,  
beartzen bazan,  
berari ere  
Gipuzkoak  
laguntzekoa,  
emanaz indar,  
legorrezko ta  
udekoak.

Ogeita zortzi  
Urriya-rena,  
eta esan dan  
urtean;  
egin izandn  
zan agerkaia (1)  
lege fueroen  
gañean.

Zañean ziran  
ontzakidatu,  
begirunde on  
denakin;  
borchatu gabe  
gordakaitzeo,  
berak, oitura  
onakin.

Gañera garbi  
siñalaturik,  
nungo probinzi  
onenak;  
Biskai, Alaba,  
Nafarroa ta,  
Franzia-rekin  
daudenak.

---

(1) Escritura.

Irakazta au  
firmatu zuten,  
Artzobispo ta  
Obispoak;  
eta oekin  
beste goimallan,  
zeuden buruzai  
bertakoak.

—  
Emen, Domingo  
Luzuriaga zan,  
diputaduba  
orduban;  
jaun onek amar  
adimaitze (1)  
juramentatu  
baitzuban.

RAMÓN ARTOLA.

*Aurreratuko-da*



(1) Comisionados.

## CENTENARIO DE 1813 EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN

# Zaragoza y Donostiya

La insigne ciudad de Zaragoza va á celebrar el congreso histórico de la guerra de la Independencia.

La cien veces heróica Zaragoza hace bien, muy bien; todo el mundo debe acudir á la capital aragonesa y rendir honrosísimo homenaje llevando en la mente la sagrada memoria de aquel español que dejó atónitos á los enemigos de la patria: el gran Palafox.

Allá iremos, á Zaragoza. ¡¡Viva Zaragoza!!

«Dispónese España á conmemorar glorioso período de su historia, el de la guerra de la Independencia, en la que el pueblo y el ejército español, ayudados por *Inglaterra y Portugal*, lograron tras esfuerzos extraordinarios arrojar de su suelo al invasor.»

En la ciudad de San Sebastián también se inicia la idea de conmemorar el año 1813 la celebración del centenario.

Nos parece muy bien.

¿Se quiere recordar con toda grandeza, si es posible, la infamia que se cometió en Donostiya, delito llevado á cabo por aquellos soldados ingleses y portugueses que vinieron á ayudar á España y que horrorosamente, al mando del vil general Grahant, quien hundió su espada en la mitad mitad de Donostiya desapareciendo pobremente la siempre bondadosa ciudad de San Sebastián? ¿Se quiere recordar aquel hecho?

Pues bien; ante todo, pensemos los vecinos donostiarras y los que se crean artistas, historiadores, escritores ó sencillamente hombres de iniciativas, todos de acuerdo, en presentar proyectos para que con razonable discusión pongamos el *visto bueno*.

Y después de ese estudio digamos á la población: esto se ha de hacer,

Que ¿cómo entraron los franceses en esta población?

Pues—fíjese el interrogador—muy fácilmente.

Godoy, don Manuel de Godoy, hombre muy guapo, muy elegante, de la confianza completa de la madre de Fernando *el deseado...* Godoy remitió este escrito á la ciudad de San Sebastián:

«Ceda el gobernador de la plaza la ciudad de San Sebastián al ejército francés, y sea la entrega de la manera más amistosa, sin que para ello hubiese tantas razones ni motivo de excusa como en ese San Sebastián.—*Godoy.*»

Ahí está, pues, cómo entraron los franceses en Donostiya.

De manera que en San Sebastián se encontraron tres enemigos formidables: el inglés, el portugués y el francés y... ¡¡los donostiarras sucumplieron horriblemente!!

En fin, cedamos la pluma á uno que no es donostiarra. Leamos al ilustre conde de Toreno:

«Melancolízase y se extremece el ánimo sólo al recordar escena tan lamentable y trágica, á que no dieron ocasión los desapercibidos y pacíficos habitantes que alegres y alborozados salieron al encuentro de los que miraban como libertadores, recibiendo en recompensa amenazas, insultos y malos tratos.

»Anunciaban tales principios lo que tenían aquéllos que esperar de los nuevos huéspedes.

»No tardaron en experimentarlo, comportándose en breve los aliados con San Sebastián, como si fuese ciudad enemiga que despiadado y ofendido conquistador condena á la destrucción y al pillaje. Robos, violencias, muertes, horrores sin cuento sucedieron con presteza y atropellamiento. Ni la ancianidad decrépita, ni la tierna infancia, pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca que furiosa forzaba las hijas en el regazo de las madres, en los brazos de los maridos, y á las mujeres todas por doquiera.

»¡Qué deshonra y atrocidad! Tras ella sobrevino al anochecer el voraz incendio...»

San Sebastián ardió en pompa, todo; los ingleses fueron los autores de aquél siniestro.

Por el momento, otras dos palabras, palabras inglesas que consignó hace algunos años una de las publicaciones notables de Londres.

«The town was burnt to the groun and the plunder of the houses by the victorious soldiery and the various atrocities which were committed by our troops form one of the greatest *blots on British military annals.*»

P. 322 (San Sebastián)—n.º 1009—vol. XXXIX.

«The Graphic», Saturday, March 30, 1889.

Que traducido al español nos acusa este igual:

«La ciudad fué quemada por completo y el saqueo de las casas por la soldadesca victoriosa y las atrocidades que fueron cometidas por nuestras tropas, forman de los más grandes *borrones sobre los anales militares ingleses.*»

«The Graphic», sábado, 30 de Marzo de 1889.

Por el momento nada más.

Benemérita y valiente Zaragoza, después de tus sitios gloriosos tuviste suerte, volviste á la vida en tu mismo pueblo.

Donostiya desgraciada, un día sucumbiste totalmente. San Sebastián desapareció en cincuenta horas!...

¡Donostiaras! Estudiemos la conmemoración del 31 de Agosto de 1813.

Contamos con un intervalo de cinco años.

F. LÓPEZ ALÉN.

## Escrito presentado al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián por su Comisión de Fomento.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

La Comisión de Fomento haciéndose eco de los sentimientos patrióticos de los Capitulares de este Excmo. Ayuntamiento, y considerando deber inherente á ella, tiene el honor de suscribir esta moción para que, si V. E. lo juzga ya oportuno, se asienten las bases de un plan ó anteproyecto que determine la forma en que pudiera V. E. con-

memorar el centenario de uno de los acontecimientos de mayor importancia que registra la historia moderna de San Sebastián.

La horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813; los luctuosos hechos ocurridos en aquella nefasta noche y cuyo relato, aquí, sería alarde de impertinente erudición; la destrucción de la ciudad, de cuyas doce calles y contadas callejuelas y plazas, ardieron en pompa cerca de seiscientas casas, inclusas las del Ayuntamiento y edificios públicos, por la inhumanidad de los mismos que se llamaban sus salvadores, sucesos son de más que suficiente, aunque tristísima, trascendencia, para que su centenario sea señalado ostensiblemente.

Pero si es alto deber de V. E. prepararse, con tiempo, á honrar de manera excepcional, la memoria de aquellos antepasados nuestros que al recibir en la tarde de tan memorable día, con vótores y aplausos, á las tropas aliadas, no pudieron, ni cabía, imiginar los atroces tormentos morales y materiales y aun muerte cruel que muchos de ellos habían de padecer á las pocas horas, deber altísimo es también el de conmemorar, en forma digna de la cultura y patriotismo de los habitantes todos de San Sebastián, las asombrosas dotes de civismo y energía que representa el acto celebrado en la casa solariega de Aizpúrua, de la desde entonces histórica Comunidad de Zubieta.

Aquellos esforzados varones que se llamaron Bengoechea, Gogorza, Aramburu, Berminghan, Alzaga, Sagasti, Soroa y tantos otros, cuyos nombres conservará la historia merecidamente, á los ocho días de la tragedia inicua, respondiendo á simple aviso, vinieron de los pueblos vecinos que les habían facilitado albergue en su desamparo, y reunidos en Zubieta, celebraron aquellas tres sesiones del ocho y nueve de Septiembre, en las que, dicen sus actas, «el Congreso, sin embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí con la horrorosa catástrofe...» «convino en que imitando la magnanimidad de sus antepasados, sin abatirse por la espantosa calamidad presente se debían poner todos los medios imaginables para la más pronta repoblación de la Ciudad.»

Y efectivamente, avaros en palabras pero pródigos en obras, aquellos ediles donostiarras, desescombran la ciudad, estudian planes financieros, ponen en práctica cuantos medios les sugiere la necesidad de allegar recursos y dan encargo de levantar el plano de la ciudad destruida, al Arquitecto de la Real Academia D. Pedro Manuel de Ugarte-mendía, quien fué el Director de las obras de reedificación, y cuyo nombre es de justicia que pase á la posteridad, unido á la celebración

del Centenario que se propone. A los ocho meses de la destrucción de la ciudad, ya estaba levantado el plano para su reedificación, y residiendo sus antiguos moradores en las pocas casas que quedaron á salvo y en barracas ó viviendas provisionales, trabajaron con tal constancia y denuedo, que pasaban de cien el número de casas construídas ó reedificadas (contando las treinta y cinco que se salvaron del incendio) cuando en 1817 se inauguraron las obras de esta plaza de la Constitución en que tenemos nuestra residencia oficial, y que entonces se denominó la Plaza Nueva.

En ocasiones distintas se han cambiado impresiones acerca del venidero centenario, en el seno de la Comisión de Fomento, pero creyéndolas prematuras, ha dejado transcurrir algún tiempo antes de manifestar su pensamiento ante V. E. Y al hacerlo ahora y antes de establecer su conclusión, estima merecedores de que se haga aquí mérito de ellos, á los autores de recientes artículos publicados en un diario local, quienes, en bella forma, han emitido ideas, el uno respecto á la celebración del centenario que nos ocupa, y el otro recordando que en 1913 cumple el cincuentenario de la inauguración de los trabajos del derribo de las murallas que oprimían á la Ciudad, considerada hasta entonces como plaza de guerra, y la inauguración, por consecuencia, de la era del engrandecimiento y desarrollo de esta hermosa ciudad, orgullo de los naturales y objeto de preferencia para los forasteros; y lo es igualmente de especial mención, D. Manuel Martínez Añíbarro por el grandioso proyecto de celebración del centenario que presentó á V. E. hace tres años, y que, aunque no aceptado por su excesiva vastedad, fué acogido con el cariño que merecían la labor verificada y el talento de su autor.

Como conclusión, la Comisión de Fomento que suscribe, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva declarar llegado el momento oportuno de poner, por decirlo así, los jalones de la obra que ha de constituir el primer centenario de 1813 y el cincuentenario del derribo de las murallas de la Ciudad. Y como principio á tal empresa, pudiera V. E. acordar, como ya en otro tiempo se indicó, el nombramiento de una comisión, con la base de la Comisión de Fomento, que se denominará «Comisión del Centenario del XXXI de Agosto» y en la cual además de Concejales, deberán formar representantes directos de Corporaciones, Círculos y Sociedades de intereses morales y materiales ó sea los que integran los elementos vivos de la prensa y de las persona-

lidades que se distinguen por sus especiales conocimientos ó circunstancias, para que unidos todos en el patriotismo y en el afecto á esta ciudad, elaboren ó redacten ó abran concursos al efecto, para presentar al Excmo. Ayuntamiento un plan ó anteproyecto que, aprobado ó modificado, deberá pasar á la Comisión que será modificada ó ampliada, según se crea ó no necesario, y podrá subdividirse en los diversos ramos de Hacienda, Propaganda, Ejecutiva, etc., á fin de llegar á la realización del plan, que definitivamente llegue á ser aprobado.

Es cuanto esta Comisión somete al mejor criterio de V. E.

San Sebastián á 21 de Marzo de 1908.

## COMISIÓN DEL CENTENARIO DEL XXXI DE AGOSTO nombrada en sesión del 27 Marzo 1908

La Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento, autora de la moción y cuyo presidente actual es D. Julián de Salazar.

Un señor Diputado que designe la Excma. Diputación Provincial.

D. Serapio Mújica, inspector de archivos de Guipúzcoa.

D. Francisco López Alén, cronista de la ciudad de San Sebastián y director de la Biblioteca municipal.

D. C. de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas.

D. José Ibarra, como presidente de la Cámara de Comercio.

D. Juan Albizu, como presidente del Círculo Mercantil é Industrial.

D. Manuel Martínez Añíbaro, como presidente de la Sociedad E. V. de Amigos del País.

D. José Pena, como presidente de la Unión Artesana en representación de las Sociedades populares.

D. José Blasco, como presidente del Círculo Easonense.

Un señor delegado de la Asociación de Arquitectos.

Un íd. íd. de Ingenieros.

D. Paulino Caballero, como Director del Instituto provincial.

D. Rogelio Gordón, como Director de la Escuela de Artes y Oficios

Un señor profesor de Instrucción primaria.

D. P. M. Soraluce, como conservador del Museo.

Sres. Directores de los periódicos de la localidad.

Escrito que ha sido mandado ya á los individuos que han de formar la primera comisión del Centenario Donostiarra.

AYUNTAMIENTO



CONSTITUCIONAL  
de  
SAN SEBASTIAN



Próxima está la fecha en que ha de celebrarse el primer centenario de la horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813; de los luctuosos hechos ocurridos en tan aciaga noche y que fueron testigos presenciales de esa tragedia los nobles habitantes de San Sebastián.

Pues bien, para que su Centenario sea señalado ostensiblemente, así como el cincuentenario del derribo de las murallas que oprimían á la Ciudad, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, acordó en su última sesión, á propuesta de su Comisión de Fomento, que es llegado el momento de tratar de la forma ó modo en que han de conmemorarse esas fechas que significan dos de los acontecimientos de mayor importancia que registra la historia moderna de Donostiya.

Y como principio á tal empresa, se acordó nombrar una Comisión que la constituyeran representaciones de Corporaciones, Círculos y Sociedades, Prensa, para que unidos todos en el patriotismo y en el afecto á esta Ciudad poder elaborar y estudiar tan importante asunto, de cuya comisión ha sido V. designado, dadas sus iniciativas y conocimientos que puedan ilustrar y cuya cooperación sería muy beneficiosa á tan magna empresa.

Y al tener el mayor gusto en comunicárselo espero de la amabilidad de V. quiera honrarnos prestando su valioso concurso.

Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastián 31 de Marzo de 1908.

*El Alcalde Presidente,  
El Marqués de Roca-Verde,*

Sr. D

# LOS CUARTETOS DE ARRIAGA

---

## ESTUDIO CRÍTICO

### I

Durante largo tiempo, el materialismo le tuvo al arte reducido á mero cálculo, á una combinación de sonidos, sin otra finalidad que la de combinarlos de una manera agradable al oído y vencer dificultades, bien que en ello se tendiera á poner en práctica una armonía, la armonía muerta de los números ó de las figuras geométricas.

Con referencia á la época de gestación armónica, emite Fétis un juicio severísimo, pero en gran parte conforme á la verdad, al decir que «todo lo que nos queda de monumentos musicales desde mediados del siglo XIV, hasta mediados del siglo XVI, se compuso evidentemente sólo para el oído, y podemos decir más bien que ni aun los músicos escribían entonces para para satisfacer á éste, sino á la vista.»

Esas prácticas tuvieron una variación radicalísima, durante el último tercio del siglo XVIII, merced á los inmortales maestros Haydn, Mozart y Beethoven, y la composición musical, de subjetiva que era hasta entonces, pasó á ser objetiva.

Juan Crisóstomo de Arriaga y Balzola, como joven culto, estudiante, músico ilustrado, conocedor de todos los autores de todas las escuelas, fuerte en preceptiva, experimentado en toda materia técnica y de soberbio ingenio, siguió de cerca y con mirada atenta é indagadora

las avoluciones del arte, y después de haberse nutrido con los modelos clásicos, se apresuró, como todos los que tienen el privilegio de concebir ideas propias y originales, á dejar archivados los tratados de Fétis y demás «sandalias de plomo», que no sirven más que para encauzar á los escolares, y escribió tres cuartetos para dos violines, viola y violoncello, en los trozos de «*Re* natural menor», «*La* natural mayor» y «*Mi* bemol mayor».

## III

El «allegro» del primer cuarteto, aparece lleno de vida y movimiento y hábilmente escrito en forma dialogada. Es un trozo de música imitativa, que debe producir magnífico efecto.

Viene inmediatamente el «adagio con espressione», en el que se incrusta una melodía que, si bien no acusa gran originalidad, cautiva por la viveza de sus ritmos y por la sencillez de los procedimientos puestos en juego.

En la primeta parte del «minuetto», entona el violín primero una melodía de fragante suavidad, mientras que los demás instrumentos ejecutan el acompañamiento, que se distingue por su rica y variada armonización. ¡Ocho compases duplicados de una finura exquisita y admirable espontaneidad!

Nuestros retrógrados melómanos no hallarán, en la segunda parte, una melodía bien determinada; conteniendo sus frases medidas á compás y guardando la simetría que para ellos exige el oído, ni tampoco la armonización negligente y la instrumentación incolora y vulgar, porque nada de esto existe en el pasaje á que aludimos. En cambio encontrarán gracia y animación, brillante colorido, y una especie de gemidos y murmullos, producidos alternativamente por los violines y la viola, en tanto que el «violoncello» ejecuta sencillas y dobles notas pedales ó sonidos prolongados.

Aparece nuevamente el primer motivo del «minuetto», armonizado y desarrollado con elementos más variados y poderosos en su anterior exposición, é incontinenti preséntase el «trío» que ofrece una interesante melodía, ingeniosamente acompañada con notas punteadas, encomendadas al violín segundo, viola y «violoncello».

El «adagio» no es más que una breve conducción á la pieza siguiente: nos referimos al «allegretto», en el compás de seis por ocho,

cuyas frases impregnadas de una frescura sin igual, recuerdan algunos motivos de la música popular vascongada; música que constituye el verdadero arte y que se conoce por su sencillez primitiva, su especial factura, su singular tonalidad, sus variados ritmos y otras circunstancias que concurren á darla un carácter «sui generis». ¡Cuantos de los que atribuyen á la música defectos absolutamente imaginarios, tales como falta de expresión y claridad, redundancia de combinaciones matemáticas y otras sandeces semejantes, se sentirían subyugados por el encanto de este «allegretto»!

### III

El segundo cuarteto instrumental, escrito en el tono de «La natural mayor», comienza con un «allegro con brio», cuya melodía capital la enlaza, la desenvuelve y la pone en elegante movimiento, teniendo buen cuidado de colocarla siempre en el medio pintoresco, al cual llamaríamos realista, si esta palabra pudiera aplicarse fácilmente á un músico.

En dos frases de á seis compases se encuentra el «thema» que se distingue por su melodía sobria y distinguida. Los desarrollos rítmicos y armónicos, los «pizzicatos» y los diferentes recursos contrapuntísticos que el autor saca de este «thema» en sus cinco variaciones, son, en realidad de verdad, de sorprendente efecto.

De carácter distinto del número anterior es el «minuetto», donde Arriaga esparció extremada dulzura y haz armónica, tanto en la parte melódica, como en su acompañamiento. Abundan en este «minuetto» sentidas melodías, ideas dialogadas, modulaciones sobremanera originales, y que no fueron rebuscadas por el autor, sino traídas con la mayor naturalidad; lo que demuestra la pasmosa inspiración del genio artístico.

En el «allegro» final del segundo cuarteto, se vislumbra claramente la grandeza de la inspiración y el gran interés de la composición va aumentándose á medida que se avanza en ella. Y si la parte melódica, escrita con admirable maestría, es una bella joya de arte, con el hermoso y variado acompañamiento, que, por decirlo así, es un derroche de armonías y modulaciones, enaltece y agranda más y más la melodía encomendada al violín primero.

## IV

El primer tiempo del tercer cuarteto, que se halla escrito en el tono de «*Mi bemol mayor*» acusa la forma sinfónica en su estructura, y participa, por lo tanto, del género que, con tanto éxito, cultivaron Haydn, Mozart y Beethoven.

Sigue un «*andantino pastoral*» en el que se describe, con exuberante fantasía, el gorjeo de los pajarillos selváticos, el canto de los alegres y sencillos pastorcillos, el sordo ruido de las aguas que discurren por los arroyos, el rumor de la naturaleza al desencadenarse la tormenta, y el anuncio de próxima calma atmosférica. Es más: en esta pieza descriptiva, también se admira y contempla la exactitud y vehemencia de la expresión, la frescura y novedad de las ideas, el brillante colorido de la instrumentación y otra serie de apreciables cualidades, que se recomiendan por sí mismas. ¿Quién al oír esta obra no se ve transportado á la región de lo bello, donde el alma, sumergida en una atmósfera de dulces armonías, goza feliz y dichosa, y pasa, casi sin sentir, los deliciosos momentos de su audición? ¡Que novedad y que variedad en el desarrollo de esta composición!

Una melodía suave y en ocasiones apasionada, una armonización singularísima, gran naturalidad en el desarrollo, acento sinfónico penetrante y una instrumentación que corresponde á las cualidades mencionadas; he ahí los méritos que á nuestro juicio encierran las dos primeras partes del «*minueto*». En cuanto al «*trío*» opinamos que es una inspiración de segundo orden, común y aprovechada solamente para obtener efecto resuelto sobre el vulgo.

Con un «*presto agitato*» de gran movimiento, y en el cual se suceden las frases siempre sonrientes, siempre frescas y á cual más bellas, termina el tercer cuarteto, que debe producir excelente efecto, ya que á la simple lectura interesa profundamente.

## V

Estas tres obras clásicas del cisne de Bilbao, son de toda nuestra predilección y creemos lo serán de quienes al analizar las descubran las mismas cualidades que, á grandes rasgos, hemos señalado.

Diremos más: si se estudian y analizan con cuidado esas tres obras clásicas de Arriaga, fácilmente se encontrarán en ellas bellezas de orden muy elevado; sentimientos de carácter novísimo; formas de una contextura armónica tan original como sabia; singularidad sin degenerar en extravagancia; riqueza exuberante sin excluir la claridad; técnica prodigiosamente variada; ideas musicales bastante grandes, precisas y numerosas, á través de todas las mallas de una magistral instrumentación, y combinaciones brillantes y seductoras, que, bien puede afirmarse, forman época en el manejo del estilo musical.

¡Gloria á Juan Crisóstomo de Arriaga!

JUAN JOSÉ BELAUSTEGUI.



# CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

---

(CONTINUACIÓN)

*Cos-ETA-n-ia. Koss-ETA-n-oi; Cyn-ET-es, Cyn-ET-icum litus, Kün-ET-es; Daman-ITA-n-i; De-ITA-n-i; De-ITA-n-i, De-ITA-n-ia; Deki-AT-es, Deci-AT-es; Dexui-AT-es; Dak-IT-onion; Da-TI-oi; Detoun-DA; Dere-ETI-us; Ebus-ITA-n-us, Ed-ETA-n-i, Sed-ETA-n-i, Sid-ETA-n-oi, Ed-ETA-n-us, Ed-ETA-n-oi, Hed-ETA-n-oi, Hed-ETA; Eden-AT-es; Elus-AT-es; Elbes-TI-oi, Eis-KADI-a; Esd-ET-es; Epo TI-us; Fi-TA-n-i; Gracur-ITA-n-i; Garn-ATA; Gur-IT-es; Gl-ET-es; Guiun-TA-n-us; Gerun-DA; Hylac-IT-es; Hel-ED-us; Ia-CETA-n-i; Ia-CETA-n-ia, La-CETA-n-ia, La-KETA-n-ia; Ia CCETA-n-us; Ia-CCETA-n-oi; La-KKETA-n-oi; Illi-KITA-n-os; Ili-CITA-n-us sinus, Ili-CITA-n-æ; Icos-ITA-n-i; Igael-DITA-n-i, Ige-DITA-n-i; Iler-GET-es; Iler-GET-ai, Iliter-GIT-ai; Iler-DA, Iler-TE; Ilour-GET-ai, Ilara-GET-ai; Iliberr-ITA-n-um municipium, Iliberr-ITA-n-i; Ile-AT-es; Ilor-CITA-n-i; Indi-GET-es; Indi-KET-es; Inter-CATI-enses; Inter-CAT-ia; Iptu-CITA-n-i; Istur-GITA-n-i; Is-CAD-ia; Isur-GUTA-n-a centuria; Igl-ET-es; Idoubeda; L-ET-us, L-ETO; Las-TI-gi; La-CETA-n-i, La-CETA-n-ia; Lamin-ITA-n-i; Lus-ITA-n-ia, Lous-ETA-n-oi, Lus-ITA-n-i, Lus-ITA-nus, Lus-ITA-n-orum cohors; Latus-AT-es; Laggobr-IT-ai; Latorlai-ET-es; Lap-ATI-a; Las-CUTA, Le-ETA-n-oi, La-ETA-n-i, Lai-ETA-na, Lai-*

*ETA-n-oi, Lal-ETA-nia; Lagki-AT-oi; Lez CADA; Lob-ETA-n-oi; La-KETA-n-on; Lob-ET-on; Longostal ET-es; Longe-IDO-cum gens; Mas-TI-en-oi, Mas-TI-an-oi, Mass-I-an-oi; Magr-ADA; Mun-DA.*

*Mur-GITA-n-i; Mis-GET-es; Mas-TI-a; Mel-OD-es; Nim-ID-i montes; Nantu-AT-es; Namas-AT-ae; Olin-TI-gi; Olon-TI-gi; No-ETA; Ol-KAD-es; Oestrymn-ID-es; Oni-CITA-n-us; Oun-DI-on; Or-ETA-n-i, Or-ITA-n-oi, Or-ETA-n-oi; Or-ETA-n-ia; Orr-ETA-n-us, Osicer-D-enses; Ocur-ITA-n-i; Oss-ET, Oss-ETA-n-i; Ossi-GITA-n-ia, Ossi-GITA-n-i; Onobris-AT-es; Osci-DAT-es, Orosp-EDA, Ortosp-EDA, Ore-IT-ai; Okto-D-ouron; Or-ET-on; Osicer-DA; Quadi-AT-es, Quari-AT-es; Rau-DA; Sab-ETA-n-um; Sætab-ITA-n-i, Sætab-ITA-n-us; Samna-GET-ae; Scalab-ITA-n-us; Seg-IDA, Sep-ED-ensis; Seg-EDA, Seg-EDE; Sest-ATI-ensis; Sicell-ITA-n-us; Sosonti-GITA-n-i; Sub-ITA-n-us; Subur-ITA-n-i; Succub-ITA-n-omunicipio; Suess-ETA-n-i, Suss-ETA-n-ei, Suss-ATI-o; Sest-ATI-enses; Savin-CAT-es; Sotti-AT-es; Sedibovi-AT-es; Senn-AT-es; Suell-AT-es; Sybill-AT-es; Salti-ET-ai; Salti-GIT-ai; Sid-ETA-n-ia; Salm-ATI-s; Salm-ATI-oi; Segor-TI-a; Seben-D-ou; non; Sego-D-ounon; Se-TI-us; Sor-D-us; Tartes-IDI-is; Thers-IT-ae; Tarse-IT-ai; Te-T-um; Tisp-ITA-n-i; Tol-ELA-n-i; Tu-CCITA-n-i, Tu-CCITA-n-us; Tonon-ITA; Trans-CUDA-n-i; Trans-CUD-anus; Tolos-AT-es; Torn-AT-es; Tou-D-ai; Torbol-ET-ai; Ti-TT-oi, Ti-D-oi; Tour-D-oul-oi; Tour-OD-oi; Trev-IDO-n; Tri-TI-on; Tri-TI-um, Tri-TI-o; Tri-TI-no; Tur-DETA-n-i, Tur-DETA-n-ia, Tour-DETA-n-ia, Tour-TUTA-n-ia, Tur-DITA-n-ia, Tour-DETA-n-oi, Tour-DITA-n-oi; Tur-DA; Turmog-ID-i; Tur-gon-TI; Trae-TE; Termes-TE; Ucub-ITA-n-i; U!is-ITA-n-us; Umer-ITA-n-a; Und-ITA-n-um; Ur-CITA-n-i; Us-ETA-n-i; U-CET-ia; Ucel-ETO; Vara-DA; Vallu-TA; Var-DOL; Vas-AT-es; Vatru-UTE; Vess-ETA-n-ia; Veni-ATI-a; Vin-DI-us; Viv-ATI-a, Viv-ATI-enses; Vol-UD-nia.*

Estos nombres, tan copiosos, aunque algunos de ellos estuvieren, por ventura, erróneamente analizados y no debieran formar parte de esta sección, ponen fuera de duda la existencia de un afijo que, en su forma más tenua, está representado por *t*, *d*. Ahora lo interesante es determinar la íntegra y completa. Yo supongo que ésta consiste en la dental precedida y seguida de sonido vocálico. Podrá objetárseme que en varios de mis análisis he reconstituido la integridad del afijo regalándole la vocal del tema ó componente colindante. No lo niego, pero este pequeño error inevitable carece de importancia y ya lo señalé al

analizar la toponimia euskara. Según aísló uno ú otro elemento del compuesto, la misma vocal se la adjudicó á cada uno de los componentes separadamente estudiados. Y es lógico el procedimiento, porque carecemos de regla que nos revele cual de ellos experimentó la elisión. Fijémonos en el nombre *Kalade*, compuesto, á mi entender, de *kala*-y-*ade*. Cual de los dos realmente retuvo la segunda *a*? No lo se; en vez de *kalaade*, *kalaede*, *kalaide*, formas que, teróicamente por lo menos pudieron producirse, tenemos *kalade*; este es el hecho. Por tanto, cuando hable del afijo escribiré *ade* y cuando ocupe mi atención el tema, *kala*. Lo natural es que en los conflictos entre vocales, sea sacrificada la última del tema, elemento secundario y conservada la primera del afijo, porque éste es el elemento determinante, el que comunica al vocablo su significación particular: pero no me he atrevido á erigir esta suposición en regla. Es, asimismo, muy probable, conocida la facilidad que para cambiar de color posee la vocal del afijo, que ésta, en los casos de elisión de la del tema imite á la eliminada. Sean los nombres *Murgitani*, *Ossigitania*, *Ilorcitani* y otros análogos: puede suceder: 1.º que el nombre esté compuesto de *gi*, *ki* y el afijo se haya contraído en *ta*: *Murgi-TA-ni*, *Ilorci-TA-ni*; 2.º que el componente *gi*, *ki*, haya perdido su vocal y por asimilación la haya reproducido ó remedado la del afijo: *Murg (i)-ITA-ni*, *Ilorc (i)-ITA-ni*; 3.º que por influencia de *gi*, *ki* haya reaparecido, aunque atenuándose, la primitiva gutural del afijo, y éste, modificado, además, por la asimilación vocalica, haya eliminado al primer *gi* ó *ki*: *Mur (gi)-GITA-ni*, *Ilor (ci)-CITA-n i*; 4.º que el nombre esté compuesto de *Mur*, *Ilo*, escuetas, y de *gita*, *cita* variantes fonéticas de *keta*. Esta última suposición es la menos satisfactoria. Adopto la tercera porque da razón de todos los fenómenos que han podido ocurrir y se funda en los hechos ciertos de: repugnancia á la reiteración; suavización de la gutural; asimilación vocalica y uso toponímico de *gi*, *ki*, *cita*, *kita*, *gita* y *get*.

La *e* de un componente; puesta en contacto con la del afijo, desaparece y convierte en *i* á la segunda: *Sætabitani*, *Scalabitani*, etc., cuyas formas íntegras son, á mi juicio, *Sætabeitani*, *Scalabeitani*, etcétera. También suele persistir la *e*, y en este caso, se la disputarán el afijo y el tema: *Orospeada* (*Orospe-eda*: *Orospe-eda?* *Orospe-da?*)

Estudiemos, ahora, la forma del afijo *t*, *d*. Dejando á un lado provisionalmente, todos aquellos nombres ibéricos en que la vocal que cabría asignarle está precedida de una consonante, pues en este caso la

vocal podría pertenecer al componente inmediato y sugerirnos el error de que dicho afijo posee la tal vocal preformante: dejando nombres como *Segida*, *Salmatis*, *Laletania*, etc.<sup>4</sup> que autorizan la objeción de que el afijo es *da*, *ti*, *ta* y los temas *Segi*, *Sulma-*, *Lale-*, observemos en la lista los nombres que muestran el afijo precedido de dos vocales. En este caso es muy plausible la suposición de que la segunda vocal pertenece al afijo. He aquí las formas que en los nombres de dicho grupo reviste al afijo: *eta* (*Le-ETA-n-oi*), *ita* (*De-ITA-n-ia*), *iti* (*Ba-ITI-rai*), *itou* (*Ba-ITOU-l-on*), *ito* (*Bra-ITO-l-aion*), *at* (*Au-AT-oi*), *et* (*Salti-ET-ai*)<sup>5</sup> *it* (*Ba-IT-era*). Admitidas estas formas, procede asimilarles á título de variantes y contracciones: *eda*, *ede*, *edi*, *eti*, *oto*, *itha*, *ida*, *idi*, *iro*, *ed*, *id*, *ta*, *da*, *te*, *de*, *ti*, *di*, *i*, *do*, *ata*, *ada*, *ate*, *ade*, *uti*, *ad*; *od*, *ut*, *ud*, *ute*, *t*, *d*, *tt*. Consideradas en conjunto, se me figura que el parentesco de todas estas formas brilla espléndente y que no es preciso hacerse ninguna violencia para reconocerlo.

ARTURO CAMPIÓN.

*(Se continuará.)*



**BLAS DE LEZO****Ataque de Cartagena de Indias**

Una de las más grandes figuras de España en el siglo XVIII es el general D. Blas de Lezo, general de galeones, heróico marino en Génova, en Orán, en el Mediterráneo y en América.

En aquella época de triste y veloz decadencia del poder español por la imbecilidad de sus políticos, la noble figura de Lezo se destaca como un astro en la obscuridad.

Antes de ir á encontrar á don Blas de Lezo en Bocachica, impávido ante la lluvia horrorosa de fuego y plomo que hace caer sobre aquellos desmantelados muros el almirante británi-



BLAS DE LEZO

co Sir Eduardo Vernón, al frente de una de las escuadras más poderosas que han surcado el Océano, hemos de apuntar algunos datos biográficos del valerosísimo almirante español que á los cuarenta años mandaba siete navíos en la conquista de Orán, donde se habían dado cita los más ilustres capitanes de su época.

Lezo había nacido en Pasajes (Guipúzcoa) en 1687 y se había educado en colegio militar de Francia, del que salió ya guardia marina, á los catorce años de edad, viniendo á encontrarse, casi un niño, en reñidos combates, entre ellos el que sostuvo la flota española en aguas de Vélez-Málaga (1740) contra las escuadras combinadas de Inglaterra y Holanda.

Asombro producirá al leer aquí que D. Plas de Lezo antes de cumplir los diez y ocho años se distingue tan bravamente en aquella sanguinaria batalla que siendo un niño causa la admiración de jefes encanecidos entre el humo de la pólvora.

En lo más recio del combate, una bala de cañón le arranca la pierna izquierda y no consiente que lo lleven á la enfermería, manteniéndose en el puesto de honor en tanto continúa el fuego.

El almirante conde de Tolosa, admirado de tanto valor, lo colma de elogios y lo asciende sobre el mismo puente en que cae Lezo desvanecido por la consiguiente pérdida de sangre.

Capitán de fragata en 1710, se apodera de once naves enemigas, la mayor de veinte cañones, entre ellas el navío inglés «Stanhope», de cuyo encuentro sale lleno de heridas.

Jefe de Escuadra en 1731, se le confiere el mando de la del Mediterráneo, á las órdenes del infante D. Carlos; manda, como hemos dicho al principio, siete navíos en Orán y tras de incalculable número de combates, en aquellos tiempos en que el dominio del mar era disputado con verdadera furia, sale para Costa Firme con el cargo de general de galeones, llevando el «Conquistador» y el «Fuerte» á unirse con los de América.

Contra este caudillo fué enviada en 1741 la poderosa expedición naval y militar de Sir Eduardo Vernón, que hacía dos años rondaba á Cartajena de Indias, ambicionada por Inglaterra y entonces en pésimas condiciones de defensa. El año anterior había sido rechazado ya por Lezo que desplegó en tal ocasión todas sus brillantes dotes de militar y marino.

El virrey de Nueva Granada, D. Sebastián Eslava, envióle los nece-

sarios auxilios, y ya en mejores condiciones D. Blas de Lezo, esperó el nuevo ataque; más que probable, seguro, al extremo de haberse acuñado con antelación en Lóndres una medalla donde se veía á D. Blas de Lezo hincado de rodillas ante el almirante inglés que le tomaba la espada, con esta leyenda: «La soberbia española humillada por el almirante Vernón.» En el reverso decía: «Los héroes británicos tomaron á Cartagena en Abril de 1741.» Esto se llama vender la piel del león antes de haberlo cazado.

El 13 de Marzo de este año, se presentó ante Cartagena la armada de Vernón, compuesta de ocho navíos, de tres puentes, veintiocho de línea (es decir, de dos baterías) doce fragatas desde 20 á 50 cañones, dos bombardas, varios broletes y la friolera de ciento treinta transportes llevando diez mil hombres de tropa, dos mil y ciento negros de Jamaica, un regimiento norteamericano y quince mil hombres de marina.

Ciertamente, ante ese alarde de fuerza, con el cual Alejandro, César ó Napoleón hubieran tomado un continente, aparece más grande y más gloriosa y más insigne y más orlada de laureles la egregia figura de D. Blas de Lezo, á quien confía España su honra para que la defienda tras de unos muros desmantelados, (á que había pegado fuego por tres veces el temerario Drake), con mil y cien soldados, trescientos milicianos, dos compañías de negros y mulatos libres, seiscientos indios de campo, seis navíos, cuatrocientos hombres de tropa de marina y otros marineros.

Hasta el 20 se lo pasó Vernón efectuando sondeos y reconocimientos y ese día rompió el fuego con sus navíos sobre las fortalezas de San Felipe y Santiago, dejándolas por tierra. Igual suerte corrieron las de San Luis y San José.

En tanto desembarcaba aquél poderoso ejército alzando donde quiera baterías y parapetos, Lezo, en campo libre, pudiendo con más motivo que algunos jefes españoles contemporáneos, pedir capitulación, se retira con sus tropas á la plaza que recibe en pocos días seis mil bombas y diez y ocho mil balas rasas de cañones... ¡Una montaña de hierro!

Pero de hierro eran también aquellos hombres que coronaban las murallas de Cartagena de Indias, una nueva Gerona por el valor y el sufrimiento.

Amaneciendo el 21, cuando los cañones británicos arrasaban la

plaza, Vernón lanza cuatro mil hombres de la flor de sus tropas contra ella.

Perdida irremisiblemente la partida, porque los defensores abrumados por el número iban á ser vencidos, hacen una salida desesperada doscientos cincuenta soldados de marina á la bayoneta; secúndalos D. Blas de Lezo al frente de unos cuantos compañeros, y los ingleses se declaran en retirada, dejando ochocientos hombres tendidos sobre el campo, y doscientos prisioneros, en su mayor parte mal heridos.

¿A qué continuar? No obstante sus poderosos medios de ataque, el almirante Vernón preparó cautelosamente la retirada, dejando en su campamento una impedimenta extraordinaria y valiosa.

El día 25 no se descubría una sola vela inglesa en el horizonte.

Vernón perdió en el sitio, víctimas de las balas, la disentería y el escorbuto 18.000 hombres, y de su formidable flota veinte navíos.

No sabemos el destino que se haya dado á la famosa medalla en que aparecía D. Blas de Lezo de rodillas,

El valeroso marino sobrevivió muy pocos días á su herinosa victoria, falleciendo el 7 de Septiembre de aquél mismo año en Cartagena, agotado por las fatigas de la defensa.



## UNA CONFERENCIA

---

**ARTISTAS VASCOS**

---

En el Casino Liberal de Eibar, dió la noche del 4 de Abril, nuestro amigo don Carmelo de Echegaray, la interesante conferencia que extractamos.

Comenzó manifestando que, aun cuando conocía la benevolencia de su auditorio, había querido asegurarla mejor, tratando de un tema que seguramente había de ser simpático á sus oyentes.

A este fin se propuso disertar llana y familiarmente, como en conversación amigable, acerca de artistas vascos, materia que venía siendo para él objeto de preocupación constante y de reflexión ahincada y serena desde hace muchos años.

Afirmó que cuando veía en libros y papeles la aseveración rotunda y sin distingos de que el pueblo vasco carecía por completo de aptitudes artísticas, su corazón se rebelaba contra esas declaraciones tan absolutas; y no solo se rebelaba su corazón, sino que protestaba también su entendimiento, el cual no podía admitir que el pueblo vasco constituyese una excepción única entre todos los pueblos del mundo, y no estuviese atormentado por el anhelo de la belleza, y no aspirase á expresarla más ó menos tosca y rudimentariamente.

Hizo notar que, contra esa sentencia de incapacidad artística que

temerariamente se había lanzado contra el pueblo vasco, se alzaba de modo que no deja lugar á discusión la singular aptitud de los euskaldunas para el arte divino de la música.

Recordó á ese efecto, los brillantes y leaureados orfeones que saben organizar los hijos de Eibar, y de alguno de los cuales, que conoció en las fiestas euskaras de Marquina hace ya un cuarto de siglo, guarda tan dulce como inolvidable memoria.

Agregó que, sin embargo, él no se satisfacía con que todas las aptitudes artísticas de los vascos hubieran de limitarse y circunscribirse al cultivo de la música que expresa lo más íntimo, lo más vago, lo más impalpable de las aspiraciones del espíritu humano, aquello que es más difícil de concretar en palabras ó de reproducir gráfica ó plásticamente: en una palabra, lo más inefable, y nos atenemos á la significación etimológica de este vocablo.

Un pueblo como el vasco—decía—que tiene tan desarrollado el sentido de las cosas concretas y tangibles, por fuerza ha de querer fijar la belleza en forma también palpable y visible.

Y añadió que las investigaciones practicadas á este efecto le habían demostrado que en efecto, la fijó, y que los hijos de este país lograron distinguirse entre los cultivadores de las artes del diseño.

Antes de enumiar aquellos euskalgunas que más se distinguieron por este concepto antes del siglo XIX, pues empezó protestando de que no quería aludir á los contemporáneos, por no poder juzgarlos todavía con aquella serenidad y aquel desapasionamiento que sólo se adquieren cuando se trata de cosas que sólo viven en el mundo de la historia, y para los cuales somos ya posteridad, hizo notar el carácter distintivo de la arquitectura en los siglos medios, y á este efecto leyó las siguientes palabras del maestro de la erudición española don Marcelino Menéndez y Pelayo: «Trabajase con sublime inconsciencia y los procedimientos técnicos se derivaban de maestros á discípulos por aprendizaje de cantería y andamio, aunque hoy sólo por inducción sacada de las mismas obras puede conjeturarse cuales fueron.

De lápidas sepulcrales, de libros de cuentas y de contratas pueden sacarse nombres de maestros de obras y alarifes; y se disputará eternamente sobre la patria de ellos; pero es condición de este arte, el más colectivo y el más impersonal de todos, poner en sus enormes masas el sello, no de un hombre, ni de una escuela, sino de una civilización entera. ¿Qué significa el nombre del maestro Mateo, ó el de *Petrus*

*Petri*, ó el de Juan de Colonia, al lado de los prodigios artísticos de Compostela, de Toledo y de Burgos? Semejante en esto á la legítima poesía épica, torna la arquitectura de las épocas creyentes al artífice como mero instrumento, como ejecutor casi pasivo, y si no borra su nombre, le relega á uno de los ángulos más escondidos de su creación, al rincón donde yace su sepultura.

Un soplo de inspiración común levanta el alma de estos hombres rudos y simples, y les sirve de estética: la fe, de la cual participan con el pueblo, les da alas, se imitan y se copian unos á otros, sin menoscabo de su originalidad, porque la savia primitiva sigue corriendo mientras el espíritu no se extinga».

Trazó á grandes rasgos la historia del país vasco en la época de las luctuosas guerras de bandos en que era difícil, por no decir imposible, que brillase ninguna de las artes de la paz.

Toda la actividad de los hijos de este país se empleaba en una pelea de todos los días y de todos los momentos que no consentía vagar por estas nobles labores del espíritu que llamamos artes bellas. ¿Cómo en tal ambiente había de florecer la arquitectura?

Sin embargo, dejó muestra de sí en algunos templos ojivales, que constituyen bella muestra de las excelencias del arte gótico, dentro de la modestia de los recursos con que á la sazón, y antes del descubrimiento de América, podía contarse en el país.

Algún artífice hubo que más ambicioso de inmortalidad que sus compañeros, dejó consignado su nombre en la obra que se emprendió bajo su dirección y con sujeción á su trazo: tal fué Sancho de Emparan, á quien se debe la edificación del templo parroquial de Santa María de Guernica en 1418.

Consignó que ya para aquellos días algunos hijos del país se lanzaban fuera del territorio vasco á demostrar sus aptitudes artísticas.

Citó, entre ellos, en primer término y con especial encomionio, á Juan de *Olotzaga*, cuyo empeño en no prescindir de la gráfica *tz* para la transcripción de este apellido, nos da no solo la forma primitiva de éste, sino prueba solemne de que *Olotzaga* era vasco, y conocía el vascuence, y tenía en mucho su oriundez euskara, y no quería que nadie le negase, ni la pusiera en duda.

De este *Olotzaga* se dijo que era vizcaíno, obedeciendo á esa tendencia común á los extraños al país, de comprender bajo el nombre de vizcainos á todos los nacidos en la Euskal-Erría, pero el señor Echega-

ray indicó que él tenía la sospecha vehemente de que el personaje á quien se refería procedía del solar de *Olotzaga*, radicante en Hernialde, donde tenían su prosapia varones muy distinguidos de este linaje que andando los tiempos, fueron á avecindarse en San Sebastián y llegaron allí á ejercer altos cargos, incluso el de Alcalde de la Ciudad y el de Diputado General de la Provincia.

Recordó que á Juan de Olotzaga, que vivía por los años de 1400, se debía la hermosa fachada de la Catedral de Huesca, justamente ponderada por críticos competentísimos, y declaró que, en su sentir, bien merecía este varón ilustre que no se olvidara su nombre cuando se mencionasen los de aquellos que habían sido prez y lustre de Guipúzcoa.

Hizo notar que á medida que, por una parte, comienza á surgir el Renacimiento, y aparecer nombres de arquitectos insignes que dejan unida su fama á la de edificios celeberrimos que se levantaron en aquella época, y llega, por otra parte, para el país vasco una era de relativa bienandanza y prosperidad material, con la extinción de las luchas de bandos y el descubrimiento del Continente americano; los hijos de la Euskal-Erría van consagrándose, dentro y fuera de su tierra, á construir templos y palacios que llevan impreso el sello del siglo en que se ejecutaron.

Citó entre ellos, á Juan de Albizuri, que en 1476 trazó la iglesia de Cascante, á Juan de Arandia, que emprendió en 1499 la construcción de la de San Benito el Real de Valladolid, á Miguel de Santa Celay y Juan de Urrutia, que edificaron en 1508 la parroquia de San Vicente en la ciudad de San Sebastián, á Juan de Alava, que en 1511 era maestro mayor de la Catedral de Plasencia, y trabajó en las de Sevilla y de Salamanca; á Martín de Arroche, que en 1517 comenzó la edificación de la iglesia de Utiel, continuada después por una verdadera legión de maestros vascongados: Juan de Vidania, Juan de Guernica, Tomás de Marquina, Joan de Aranguren, un tal Urquizu, cuyo nombre no aparece, y Agustín de Elorrio, el vizcaino Domingo de Urteaga, que en 1518 fué nada menos que á la provincia de Alicante, y allí construyó la parroquia de Concentaina; á Pedro de Ibarra, de quien es la traza del Colegio mayor de Santiago el Zebedeo en Salamanca; á Pedro de Alzaga, Martín de Armentia y Domingo de Bustinobiaga, que levantaron la torre de la iglesia de San Salvador de Guetaria entre 1525 y 1530; á Pedro Martínez de Oyanerdi, que construyó una mag-

nífica casa de estilo plateresco en la calle Mayor de San Sebastián en 1530; á Pedro y Juan de Alviz, que edificaron la iglesia y el convento de dominicos de Cuenca en 1538; á Juan de Celaya, arquitecto acreditado en Palencia, y que unió su nombre al glorioso de Juan de Bada-joz en el claustro del Monasterio de Benedictinos de San Zeil de Carrión.

Hizo notar á este propósito que al lado de los grandes arquitectos del Renacimiento español, ayudándoles leal e inteligentemente, figuran siempre maestros aparejadores vascongados; así el citado Juan de Cela-ya como continuador de Juan de Bada-joz; así Martín Ruiz de Chortu-di como el hombre de confianza y el sucesor más tarde de Gil de Hon-tañon en la Catedral de Segovia, así Martín de Gainza y más tarde, Miguel de Zumarraga en la Catedral de Sevilla; así Domingo Lasarte, en la de Salamanca; así Joanes de Arandia, Francisco de Guernica y Martín Barrena en el Alcázar de Toledo.

Recordó que mientras tanto, seguramente con los recursos proce-dentes de América iban ampliándose y reedificándose las iglesias del país, y Andrés de Leturiondo, Pedro de Estiburu, Pascual de Iturriza, Martín Igarza y Pedro Lizarazu intervenían en las obras de la parroquia de Santa Marina de Oxirondo de Vergara, Martín Burbocoa y Martín Sagarzola en las del Convento de Dominicos de San Telmo de San Sebastián, Domingo de Aranalde, Domingo y Juanes de Arauzacitroqui en la parroquia de Rentería, Juan de Elizarrán, Andrés de Menchaca y Domingo de Areztiburu en la de la iglesia de Segura.

Entre los que se encargaron de ejecutar el pensamiento de Juan de Herrera en la inmensa mole escurialense, mencionó á Martín de Be-rriz, Juan de Olabarrieta y Domingo de Eceiza, y con especial enco-mio á Pedro de Lizargarate, que fué maestro aparejador de las obras reales de Madrid, el Pardo y Aranjuez.

Como uno de los que más fielmente siguieron en Guipúzcoa las severas tendencias herrerianas, señaló á Fr. Miguel de Aramburu, de quien es la traza del Convento de Franciscanos de Tolosa y del Con-vento de franciscanos de Eibar y de la Casa-Ayuntamiento de Rentería, no sin enumerar también á los encargados de llevar á feliz ejecución los proyectos del arquitecto franciscano, y entre ellos á Hernando de Loidi, que construyó la iglesia del Convento llamado de Isasi, termi-nada más tarde por Miguel de Garaizabal, el cual trabajó también en las obras de ampliación de la parroquia de San Andrés de la misma

villa de Eibar, igualmente de Diego de Elorriaga, Ansola Ibargüen y el P. Jesuíta Francisco de Isasi.

Tampoco pasó en silencio el nombre de Juan Ortiz de Olaeta, que reedificó en 1629 la iglesia parroquial de Deva, y el de Lúcas de Longa y Tomás de Larraza, que emprendieron en 1693 la construcción de la de San Bartolomé de Elgoibar.

Después de traer á la memoria los nombres de algunos arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII, á quienes se llama, no sin justicia, corruptores del gusto, pasó á tratar de las glorias alcanzadas por los vascos en el cultivo del arte escultórico; y entre los que más prez habían alcanzado por tal concepto, mencionó á Juan de Olotzaga, ya antes recordado como arquitecto, á Juan de Morlanes «el Vizcaino», cuyas obras llegaron en algún tiempo á atribuirse nada menos que á Damián Forment, á Juan de Gamboa y Martín de Gamboa, que labraron la sillería del coro de San Lorenzo del Escorial, al azpeitiano Juanes de Ancheta, y se detuvo especialmente á recordar los méritos de Andrés de Araoz, de quien es la parte més bella del retablo mayor de Eibar. Leyó á este propósito el elogio que de este retablo hacía José Llanos en su «Diario» inédito que se propone publicar en breve, y continuó después enumerando nombres y obras de entalladores beneméritos entre los cuales no son de omitir Ambrosio de Bengoechea y Pedro de Arbulo Marguvete, que si bien era vecino de Santo Domingo de la Calzada, denota en su apellido su oriundez, si no su naturaleza alavesa.

Entre los pintores vascos que llegaron á adquirir nombradía y destacarse por su mérito, mencionó al vizcaíno Francisco de Mendieta y á los guipuzcoanos Baltasar de Echave é Ignacio de Iriarte, el primero fundador de la escuela mejicana de pintura, y el segundo, amigo y compañero de Murillo, quien decía de él que Iriarte no podía menos de pintar los países por inspiracion divina, según lo bien que le hacía.

En el grupo de las artes secundarias ó industriales en que figuraron los vascongados, citó al bilbaíno Lázaro de Azcain, que labró la magnífica reja de la catedral de Astorga en 1622, á Domingo de Zialceta, á quien se debe una de las más notables rejas de la catedral de Sigüenza, y á los elgoibarreses Juan de Arrillaga y Bartolomé de Elorza, que construyeron otras dos rejas de las que se admiran en el maravilloso templo metropolitano de Burgos.

Después de recordar á los bordadores de la misma Catedral, Andrés

de Ochandiano, Simón de Axpe y Sebastián Martínez de Manurga, encareció la necesidad de infundir á la industria una elegancia y una belleza que solo el arte puede comunicarle.

Citó como ejemplo de que así lo entienden los pueblos prácticos, lo que ocurre en Inglaterra y en los Estados Unidos, en donde son posibles cruzadas artísticas como la predicada por Ruskin en pleno siglo XIX, y donde se ofrecen por un lienzo de Velazquez las sumas cuantiosas que los anglo americanos ofrecieron por el retrato de don Diego de Corral y Arellano que se conservaba en casa de Villahermosa.

Ponderó en términos entusiastas las excelencias del arte, y recordó con frases de Menéndez Pelayo, de quien dijo que como á amigo y maestro le profesaba particular admiración, que el arte que hace respirar al mármol ó extiende sobre la tela los colores dándoles la animación de la vida, ó infunde eternidad á las palabras voladoras, no son más que manifestaciones diversas y formas varias del arte principal y soberano en que todos debemos ser artistas, ó sea el arte de la vida, la cual cada día y cada hora debemos purificar y embellecer, para hacerla digno templo de las obras del espíritu. «Pongamos siempre muy alta la mira de nuestros artistas—terminó diciendo—que aunque no la alcanzamos nunca, el mismo afán de aproximarnos á ella todo lo posible, hará que cada día sea más esmerada, más perfecta y más bella nuestra labor.»





## D. MANUEL DE AYARRAGARAY Y GARBUNO

---

La noticia del fallecimiento, ocurrido en París, de nuestro conspi-cuo convecino, ha causado profunda pena entre los numerosos amigos que estimaban, en mucho, las excelentes condiciones de carácter y las cualidades del finado.

Educado en el extranjero y familiarizado con varios idiomas, conservó durante toda su vida la pasión por los viajes.

Conocía á fondo no solo las principales ciudades de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría é Italia, sino que visitó en Europa a Escandinavia, Rusia, Turquía y Portugal; recorrió en Africa las costas de Marruecos, de Argelia, Túnez y el Egipto, en donde realizó excursiones pintorescas, extendiendo sus viajes á Tierra Santa y otras regiones asiáticas.

Llegó á formarse un espíritu cosmopolita, de carácter amplio y expansivo, pero entre tantos países que le ofrecieron campo extenso á

sus observaciones y estudios comparativos, descollaban dos amores: el de Bilbao, como su pueblo natal, y el de la poderosa Albión.

Leía diariamente la prensa británica; seguía paso á paso las evoluciones de aquel pueblo admirable, tan serio como culto, y entre las magnificencias de París, el contacto con los recuerdos del Renacimiento italiano y la suprema elegancia de la vida inglesa, llegó á depurar su gusto de tal modo, que alcanzó verdadera autoridad en materias de arte.

Alejado con frecuencia de esta villa y extraño á las luchas políticas, se mantuvo apartado de los cargos administrativos, pero su personalidad se destacaba lo bastante para alcanzar relieve en la vida bilbaína.

Publicó en 1886, elegantemente impreso, el libro intitulado *La salud en peligro en las casas mal acondicionadas*, traducción de la obra del filántropo inglés doctor Pridgin Teale, ilustrado con numerosos grabados y precedido de un monólogo de don Segismundo Moret y Prendergast.

«No es una obra de ciencia, sino vulgarizadora; va dirigida al público, en general, y creemos que por su índole abre nuevos horizontes á los que no se hayan ocupado del asunto, para despertar la atención acerca de la importancia capital de la higienización de las viviendas en los centros de población y aun en los distritos rurales.»

Aquel trabajo publicado con notoria oportunidad, y las flechas azules de los gases deletéreos que figuraban como expresiva amenaza en sus numerosos diseños, influyeron, sin duda, para que Bilbao acometera las obras de saneamiento de sus casas, adelantándose en esta transcendental reforma á Madrid y á otras ciudades españolas mucho más populosas.

Un año después, cuando en 1887 vino á Bilbao la Reina Regente doña María Cristina con sus augustos hijos, formó parte Ayarragaray de aquella Comisión de festejos que organizó las espléndidas fiestas, entre las que se destacó, por su brillantez y magnificencia, la iluminación de la ría desde Portugalete al Arenal.

En adelanto de las industrias extranjeras y en su influencia decisiva en el florecimiento de los pueblos, arraigó en su ánimo el empeño de convertir á Bilbao y sus contornos en un emporio industrial.

Fué socio fundador de *Talleres de Deusto*, creados en 1891, y en la Junta Directiva de la Liga Vizcaina de Productores trabajó con ar-

dor para la mejora del régimen arancelario, la desaparición de las tarifas especiales de ferrocarriles y la reforma de la ley de la Marina Mercante.

Sus conocimientos artísticos le valieron el nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de San Fernando y Vocal de la Comisión de Monumentos de Vizcaya que, reorganizada recientemente, contaba con su ilustrada y decidida cooperación para desenvolver los planes de tan importante entidad.

Fué Presidente de la Sociedad Bilbaína y Jurado de varias Exposiciones de Pinturas celebradas en esta villa, dejando en el desempeño de estos cargos, el sello de sus conocimientos y aficiones artísticas.

Las enseñanzas de tantos viajes y la lectura cotidiana de los periódicos extranjeros hacían de Ayarragaray un excelente *causeur* que amenizaba con su animada palabra la tertulia del Club Náutico y el Salón de conversación de la Sociedad Bilbaína, en donde deja un recuerdo imborrable!

A su cariñosa hermana, á sus sobrinos y demás parientes, enviamos la sincera expresión del más sentido pésame, atenuado con la esperanza de que con su rectitud y honibria de bien habrá alcanzado el premio merecido por los espíritus justos.

P. DE ALZOLA.



## El maestro Bretón y el país vasco

De una hermosa conferencia que el ilustre maestro don Tomás Bretón ha dado en la Unión Ibero Americana, el 13 de Febrero último sobre «La música en España y en la América latina», entresacamos un fragmento que no dudamos interesará á nuestros lectores por el elevado concepto que ha merecido al eximio maestro la cultura musical de este país.

«En el discursillo —comienza diciendo— que es costumbre leer anualmente en el Conservatorio de Música y Declamación antes de la distribución de premios, me ocupé la última vez del movimiento musical y aludí á los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en España durante el pasado año.

Destiné regular espacio al gran concurso musical celebrado en San Sebastian el mes de Julio último, con tanto mayor motivo, cuanto que por la sola exposición de los hechos, quedaba España, representada por las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias, con relación á las corporaciones extranjeras—el concurso fué internacional— á una altura verdaderamente envidiable.

¿Y cómo no, que dicen los argentinos, si en él se dió caso de presentar pueblos de 2.500 habitantes, como Portugalete y Motrico, orfeones de 118 y 120 voces, respectivamente, admirablemente constituidos y organizados, y la villa de Eibar, que escasamente cuenta 1.400 vecinos, presentó dos de aquéllos, uno de 112 y otro de 96 vo-

ces, más una banda de 48 individuos? (!) *Ejemplo, digase muy alto, que es dudoso pueda ofrecer otra villa de esa importancia, no diré en Europa, sino en el mundo entero!!!*

Pues bien: pensándolo y dándole yo vueltas á éste caso, ponderándolo como es de Ley y haciendo de él conversación en la propia capital de su provincia, lamentábame de no haber podido hacer un estudio de la criminalidad, comparando los pueblos en que alcanza tal desarrollo el arte de la música y aquellos en que aún se bailan fantasías de ópera, en la esperanza de que ese parangón resultara la clase musical en muy elevado nivel; y al efecto, un querido amigo mío, D. Eugenio Cabilondo, que oía estas reflexiones, me repuso: «Es tan cierto lo que usted sospecha, tal influencia social ejerce en los pueblos la práctica del arte de la música, que en esa villa de Eibar que con tanta razón usted pondera, cuya población se compone casi exclusivamente de obreros, me consta que durante los últimos seis meses, solo ha intervenido el Juzgado en una causa; y ¿sabe V. que es lo que constituía el delito?... Pues, sencillamente, que un vecino llevaba una escopeta para cazar, sin tener licencia de armas.»

Declaro que al conocer este dato sentí doble satisfacción: lo uno, porque el ejemplo se daba en nuestro país; lo otro, porque en cierto modo yo lo había previsto.



# CORRESPONDENCIA

entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián

DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ BONAPARTE

por el Marqués de Seoane

---

(CONTINUACIÓN)

6 DE ENERO 1809

El Comandante General de Guipúzcoa D. Carlos Mori, al Ministro de Marina Mazarredo.

Excmo. Sr.—He recibido ayer la Real Orden de V. E. que me dirige desde Palacio con fecha 29 de Diciembre último. Es la primera vez que tengo la desgracia de ser prevenido por S. M. y justamente hallándome inocente de cuanto me dice V. E. que ha expuesto el Comandante interino de Marina de esta provincia D. Pablo Boyer y sin haber tenido parte en nada, cuando todo mi esmero en el dilatado tiempo de mis servicios ha sido siempre servir con toda la rectitud y buen juicio que se requiere, y no entrometerme jamás en lo que no me corresponde, y menos en alterar ni turbar las atribuciones señaladas á cada ju-

risidición ó autoridad por las ordenanzas que rigen, y para que V. E. se entere de esta verdad y pueda informar á S. M. lo cierto del caso y cuanto ha ocurrido, acompañó á V. E. la contestación original que me ha dado el Señor General francés Thouvenot, con lo demás que aquí verá V. E. Primeramente no hay en Pasajes Corbeta alguna que tenga ó lleve el nombre de «Guipúzcoa» en segundo lugar el barco de Santander apresado en 18 de Diciembre último por las trincaduras francesas y que se halla al presente anclado en Pasajes, se llama «Nuestra Señora del Carmen», en tercero habiendo sido apresado este buque por nuestras trincaduras francesas, está bajo la inmediata autoridad y policía del Consul General francés que es representado aquí por un tal Don Santiago Blaudin y titulado Agente Comercial francés, delegado de dicho Cónsul General, quien después de haber examinado este buque, juzgó necesario y conveniente para la conservación de su cargamento, hacerle descargar y poner su carga en tierra, después de haber recibido para ello las correspondientes órdenes del dicho Sr. Cónsul General de Santander, y para proceder dicho Blaudin en regla y observar lo mandado para estos casos por las diferentes Reales Ordenes que gobiernan, y que la descarga se hiciese con arreglo á las disposiciones de ordenanza de Corso, me pasó un oficio como Subdelegado General de Rentas y Juez del Contrabando que soy en esta provincia para que dispusiese enviar á bordo de dicho buque los dependientes del resguardo que está á mi cargo, que tuviese por convenientes según práctica, para que no sufriese el menor perjuicio ni fraudes la Real Hacienda, presenciando éstos la operación de la descarga; en todo lo que conocerá V. E. que nada tiene que ver ni mezclarse el Comandante interino de Marina Sr. Boyer, ni yo la más mínima parte en la descarga y custodia de los efectos y carga de esta embarcación. En una palabra, Excmo. Señor, en no siendo en buques y Presas hechas por Corsarios Españoles, nada tiene que ver ni qué hacer el Comandante Militar de Marina en esta provincia según ordenanza.

Por esta sencilla exposición de cuanto ha ocurrido, comprenderá V. E. que lejos y distante he estado de hacer el servicio que no debo, y menos de turbar ó alterar las atribuciones de jurisdicción alguna y que el Comandante interino de Marina D. Pablo Boyer ha faltado á la verdad de los hechos ó equivocado la relación de ellos en el parte ó cuenta que dió á V. E. con craso error ó ignorancia además de las facultades y funciones de su empleo, pues nada tiene que hacer, intervenir ni mez-

clarce en casos de esta naturaleza y buques de esta clase como dejo manifestado á V. E., faltando también á la general práctica y costumbre de todo el Reino y ordenanza militar cualquiera, pues debió, caso de creer como lo expresó á V. E. que yo había turbado sus funciones, haberme pasado oficio representándomelo y exponiendo su agravio, sin recurrir desde luego ni dar este paso sin mi noticia, á molestar la muy ocupada atención de V. E., mas ya que lo hizo hubiera deseado tener la satisfacción de desengañar á V. E. y exponerle lo ocurrido antes de resolver S. M. si V. E. hubiera tenido la bondad de pedirme antes un ligero informe acerca de ello.

Lo traslado así, y pase noticia de V. E. para su conocimiento y completa instrucción de cuanto ha ocurrido, y que dignándose elevarlo á la soberana de S. M. quede cerciorado de mi conducta y extremada delicadeza con que le sirvo, y procuraré servirle interin viva, y que no soy capaz de alterar ni turbar atribuciones de autoridad ó jurisdicción, alguna, sin que proceda su expresa Real y Soberana voluntad para ello y que á este Oficial, Comandante interino de Marina D. Pablo Boyer, le haga V. E. entender sus deberes para lo sucesivo, que se dedique á estudiar y comprender mejor el empleo que aquí ha ejercido y sus funciones, y que no proceda tan de ligero en los partes que dé á V. E. en adelante, faltando á la verdad de los hechos, ó equivocándolos enteramente. Espero que V. E. tendrá esta bondad y me comunicará en consecuencia las órdenes que fueren de su superior agrado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastián 6 de Enero de 1806.—Excmo. Señor.—Carlos Mori.—Rubricado.—Excmo. Sr. D. José de Mazarredo.—(Es copia del original).

---

9 DE ENERO 1809

Don José Astigarraga á D. José Mazarredo.—Excmo. Sr.—Como son diversos los descuentos que se hacen de los sueldos, gratificaciones, pensiones y demás, que no es posible hacerlo en todo con la debida exactitud no teniendo á la vista las órdenes que para el efecto están comunicadas. Aunque pensé hacer el pagamento correspondiente al mes

de Julio y gratificaciones como está mandado, he suspendido todo por no exponerme á descuentos y así espero se sirva V. E. prevenirmé, si será de su aprobación el que mientras no se sepan con evidencia los descuentos que deban de satisfacerse el mes de Julio con el descuento de 8 maravedises por escudo, pues el exceso ó falta se podrá suplir en los pagamentos sucesivos. Me mueve á hacer presente á V. E. la necesidad en que todos se hallan. Así mismo espero se sirva prevenirmé si á todos los comprendidos en las relaciones dirigidas hasta esta fecha, deberé comprenderlos también en el pagamento primero que se haga. — Dios etc., etc.—San Sebastián 9 Enero 1809.—Excmo. Sr.—José Astigarraga.

Resolución.—Que se abonen los haberes vencidos en los 6 últimos meses del año pasado con los fondos que se han remitido, los que ha de seguir pagando desde Enero, incluyendo al Capitán del puerto de Fuenterrabía que por olvido no se incluyó en la orden de aquella fecha y prévia siempre la circunstancia del juramento.

*(Se continuará).*



## La protección á la Marina Mercante

Cuantos se interesan por el desarrollo del comercio marítimo de España, especialmente con los países del otro lado del Atlántico, gestionan y luchan para que nuestros políticos, nuestros hombres de Gobierno, se pongan de acuerdo en punto tan interesante para la riqueza nacional.

En el proyecto de «Ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas», elaborado por el actual Gobierno y que con las modificaciones necesarias para que responda á las justas aspiraciones de los navieros de toda España, es de esperar llegue á ser ley promulgada en la actual legislatura, trátase de que se concedan subvenciones y primas para el fomento de líneas de navegación directa entre España y determinados puertos ó zonas de uno y otro continente, sin desatender al núcleo de vapores sueltos que con sus bodegas abarrotadas recorren los mares del mundo, llevando nuestra bandera á costas y países en que apenas sería conocida sin esos modestos mensajeros que, cortando paralelos y meridianos, dan por todas partes, por mar y por tierra, un testimonio de la vida nacional.

Es de esencia desarrollar el comercio marítimo y las industrias él anexas, para conseguir que las mercancías españolas vayan cubiertas con su bandera hasta los muelles del lejano puerto, sin pagar mayor flete que sus similares extranjeras, y como la ley que está en estudio no es una ley de favoritismo sino que encierra un plan extenso y bien

combinado de servicios marítimos entre los principales puertos españoles y los del Norte y Levante de Europa, y los de África y ambas Américas, preciso es convencerse de que con ella se abrirá una era de vigorización de la economía patria.

La falta de ambiente marítimo y el alejamiento de las cosas de la mar en España, es inexplicable en península de tan dilatadas costas, pero es de evidencia indiscutible.

Lo mismo se abre cátedra para sostener que el gastar dinero en buques de guerra equivale á tirar ó malgastar la Hacienda nacional—censurando de un solo golpe á todas las naciones que dedican atención preferente á la potencialidad naval—como se critica con desenfado el proyecto de destinar unos cuantos millones á proteger la marina mercante y sus industrias, juzgando, sin duda, que se trata de compensar deficiencias de iniciativa ó de satisfacer ambiciones de navieros ineptos ó insaciables.

Afortunadamente hay excepciones. No toda la Nación se compone de oradores, y entre los que oyen y leen hay muchísimos que saben distinguir al que tiene la elocuencia del saber y de la convicción producida por el estudio y la reflexión, del que abusa, sin ton ni son, de sus pujos oratorios.

Son los más, y sin duda los que más valen, los convencidos de que la protección á la marina mercante y ampliación de los viajes subvencionados, no son solamente beneficiosas para los armadores y compañías navieras que se ven imposibilitadas de sacar fruto á su dinero y su trabajo en la lucha desventajosa de fletes con las marinas extranjeras, sino que aquella protección interesa en alto grado á los productores y exportadores que, por falta de transportes combinados y económicos, ven también desbaratados sus planes y sus esfuerzos para colocar sus productos en los mercados exteriores.

Las Compañías de navegación extranjeras, que perciben subvenciones é importantes primas de sus respectivos Gobiernos, embarcan las mercancías connacionales á bajos fletes, y vienen á nuestros puertos sin alterar sensiblemente sus derrotas—pudiéramos decir, *como de pasada*—por la posición geográfica que ocupa nuestra península, y cargan nuestros productos, cobrando á veces fletes más altos en perjuicio de nuestra industria y nuestra agricultura, sin que nuestros buques puedan ir á sus puertos, en condiciones de hacerles análoga competencia.